

Procedimiento de acceso

Según RD 276/2007.

Será un concurso de méritos, pendiente de desarrollar

Requisitos

- Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado.
- Pertenecer al cuerpo de profesores correspondiente.
- **Antigüedad mínima de 8 años** como funcionario de carrera.

Sistema selectivo

Se desarrollará a partir de lo establecido en el anexo II del R.D. 276/07.

TOTAL MÁXIMO 10 PUNTOS

Trabajo desarrollado
antigüedad + funciones
Máx. 5,5 pts

Cursos de formación y
perfeccionamiento
Máx. 3,0 pts

Méritos académicos y otros
-publicaciones, proyectos,
méritos artísticos...-
Máx. 3,0 pts

Selección por orden de puntuación hasta cubrir vacantes
No hay que superar fase de prácticas



Calcula tu baremo

1. Verifica tu antigüedad
(Mínimo 8 años)

2. Recopila tus cursos de
formación

3. Consulta el resto de tus méritos



¿Tienes dudas?
Acude a tu sede de ANPE



Cuerpo de Catedráticos

Tu próximo reto profesional

Información de interés sobre la próxima
convocatoria de acceso a Cátedras



Un logro de ANPE

Convocatoria histórica entre 2025 y 2028

+ 4.000 nuevas plazas
de acceso a Cátedras

Gracias a la firma del **ACUERDO DE 16 DE JULIO DE 2025**, ANPE ha logrado desbloquear la promoción docente en Andalucía, haciendo realidad una reivindicación histórica para el desarrollo profesional.



La cima de la docencia

El acceso a Cátedra supone alcanzar el nivel máximo de complemento retributivo y reconocimiento a la trayectoria y actualización científico-didáctica.

Mejora retributiva directa

Profesor secundaria
EOI / AAPPDD

Catedrático

Incremento a nivel 26

700,84€ ————— **839,48€**

Plazas a convocar
por cuerpos y especialidades

Decreto 58/2026, de 18 de marzo, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2026

511 - Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria: 1460 Plazas

Código	Especialidad	Número de plazas
001	FILOSOFÍA	34
002	GRIEGO	5
003	LATÍN	10
004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	191
005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	120
006	MATEMÁTICAS	195
007	FÍSICA Y QUÍMICA	71
008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	78
009	DIBUJO	49
010	FRANCÉS	63
011	INGLÉS	172
012	ALEMÁN	1
016	MÚSICA	54
017	EDUCACIÓN FÍSICA	77
018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	66
019	TECNOLOGÍA	88
061	ECONOMÍA	25
101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	17
102	ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL	2
103	ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	2
104	CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN	4
105	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	26
106	HOSTELERÍA Y TURISMO	8
107	INFORMÁTICA	47
108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	9
110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	8
111	ORG. Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	5
112	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA	4
113	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS	2
115	PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	4
117	PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PROD. ORTOPORTÉSICOS	4
118	PROCESOS SANITARIOS	5
119	PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	3
124	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	4
125	SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AUTOMÁTICOS	7

512 - Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas: 28 Plazas

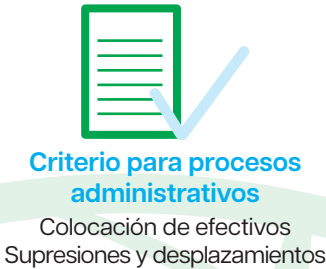
Código	Especialidad	Número de plazas
001	ALEMÁN	2
008	FRANCÉS	6
011	INGLÉS	19
012	ITALIANO	1

513 - Cuerpo de Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño: 12 Plazas

Código	Especialidad	Número de plazas
502	CONSERV. Y RESTAURAC. DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS	2
508	DIBUJO TÉCNICO	1
509	DISEÑO DE INTERIORES	1
512	DISEÑO GRÁFICO	1
515	FOTOGRAFÍA	2
520	MATERIALES Y TECNOLOGÍA: DISEÑO	1
522	MEDIOS INFORMÁTICOS	1
523	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN	1
525	VOLUMEN	2

Más allá del salario... ventajas profesionales

Concurso general de traslados



Funciones específicas del catedrático

